ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	958- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de enero se cuenta con un total de (33) PPR activos y (18) culminados objetos de la estrategia de acompañamiento post en los municipios asignados. Se logra realizar atención al 94 % de la población asignada activa representada en 31 PPR atendidos por medios telefónicos y virtuales; la PPR coda 29-00183 y 0379-16 no se pudieron contactar telefónicamente los días 21, 22, 25 y 27 de enero a través de llamada telefónica a los números que registrados de contacto; se realizó búsqueda por redes sociales, pero no se encuentran registrados.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el mes de enero se aplicaron instrumentos como insumo para construcción de PDT: Encuesta de empleabilidad: PPR coda 0018-18 (1) Encuesta de habitabilidad: PPR coda 0018-18 (1).
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Con relación a la formulación, elaboración y puesta en ejecución de planes de trabajo, se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados: • Número de PDT En elaboración: se tiene 10 PDT en elaboración correspondientes a las siguientes PPR, 0118-20, 0116-20, 0123-20, 29-00183, 0716-10, 0339-18, 2412-06, 0379-16, 0091-20, 0018-18. Los 10 PDT cuentan con caracterización y aplicación de instrumentos de empleabilidad y habitabilidad, se realiza la concertación con la PPR para su posterior puesta en estado de ejecución durante el mes de febrero. • Número de PDT en ejecución: 18 PDT en ejecución de las siguientes PPR 0455-15, 0937-09, 0159-17, 0335-11, 0433-14, 0810-15, 0326-15, 0499-15, 0458-13, 2670-08, 0433-16, 0094-09, 0360-17, 0023-17, 0312-17, 0004-17, 0563-15, 0471-15. Se realiza los seguimientos de los acuerdos pendientes del mes de enero a través de las asistencias realizadas. Número de PDT evaluados: 1 PDT evaluado PPR coda 0455-15; se realizó proceso de evaluación de cada una de las metas del PDT con la PPR haciendo énfasis en su proceso productivo.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	En esta vigencia, se tiene 18 planes de trabajo en ejecución, con los siguientes acuerdos proyectados y gestionados en ARPA: Salud (2) Ciudadanía (1) Las actividades y compromisos planeados de los acuerdos de salud se cumplieron satisfactoriamente por parte de las PPR; la PPR que tenía el acuerdo de ciudadanía no fue posible contactarlo durante el mes; se reprograma el acuerdo para el mes de febrero.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Articulación y gestión de afiliación al sistema de seguridad social en salud enviando listado censal con sus respectivas claves de acceso a Secretaría de Salud del municipio de Jamundí.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	958- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes de enero se realizó asesoría en la ideación de modelo de negocio a las PPR CODA 0672-14 y 2670-08, en cría porcina y peluquería- SPA respectivamente.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	verificación con asesora de ruta de requisitos de las PPR asignadas identificando potenciales participantes a proceso de culminación según lineamientos de la entidad durante el periodo 2021, se logra identificar 5 PPR que podrían ser objeto de culminación y se identifican 3 PPR que deben ser revisadas con mayor detalle para mirar el cumplimiento de criterios para la culminación. Se identifica posible PPR para postulación de culminación por terminación de la ruta.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realiza reunión con asesora de ruta y equipo del sur del valle donde se retoma propuesta planeada y gestionada con alcaldía municipal del municipio de Jamundí desde el año 2020 para implementación de servicio social de participantes pendientes de este requerimiento durante el periodo 2021.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Participación de reunión de equipo territorial liderada por coordinadora donde se socializaron los mecanismos para dar cumplimiento a las líneas del plan de acción. Participación de reunión de mesa de generación de ingresos donde se socializó los requerimientos del plan de acción enfocada al eje productivo de las PPR.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Dentro de las atenciones realizadas durante el mes de enero, se realiza asistencia con la PPR coda 0004-17 donde se trató temas relacionados con los roles femeninos y masculinos Desarrollados al interior del hogar.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	958- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PALMIRA- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de enero se realiza entrega de los siguientes informes: informe de Actividades mes 01 (informe de honorarios) (01). reportes de atenciones psicosociales realizadas vía telefónica. (73).
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo se remiten (73) asistencias a la técnica administrativa en planilla digital para la respectiva digitación en el SIRR. Se actualiza la información de contacto y registro de ubicación de (7) PPR en SIRR. se aplicaron instrumentos (encuesta de empleabilidad y habitabilidad) como insumo para construcción de PDT a través del ARPA de la PPR coda 0018-18
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes se realiza entrega para gestión documental de los siguientes documentos: Entrega de FUID (01). Se entregan 8 folios de planillas de atención psicosocial en formato digital.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	durante el transcurso del mes de enero se desarrollaron las siguientes actividades: 25/01/2021 – participación de reunión general de GT Valle – Se participó en primera reunión de equipo liderado por coordinadora donde se abordaron los principales lineamientos estratégicos de la Vigencia para el cumplimiento de las metas establecidas por la entidad. 26/01/2021 – participación de reunión equipo Sur del Valle – se realizó reunión liderada por asesora de ruta donde se realizó la revisión de la estrategia de atención y reasignación de población del sur del Valle del Cauca. 27/01/2021 -participación de reunión mesa de generación de ingresos -se participó en reunión de socialización de los lineamientos y propuestas de trabajo del área de generación de ingresos para la vigencia de este año 2021 apoyo en la aplicación del ISUN BIE-PDN- de la PPR asignada a la compañera Carolina Yepes en el municipio de Palmira.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad y 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **MARIA ISABEL BARON CAVIEDES**

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"